

## **Diferencia en similaridad: la analogía semántica de santo Tomás de Aquino.**

*Difference in similarity: the semantic analogy in Saint Thomas Aquinas*

**Peter Ivanecký**

*Universidad Católica del Maule, Chile*

### **Resumen**

La teoría de la analogía de santo Tomás es parte de una discusión medieval sobre los límites y las posibilidades del lenguaje humano para hablar de una realidad Trascendente. En este sentido, el uso analógico del lenguaje es funcional para la teología y la metafísica, en las cuales la analogía encuentra su justificación. Santo Tomás muestra que la analogía (ordinaria) funciona en manera diferente cuando el principal referente es la realidad divina y en toda su obra reflexiona acerca de qué tipo de analogía es más adecuada para expresar esta realidad. ¿Cómo se puede, entonces, hablar de Dios sin cambiar el sentido de las palabras ordinarias? O ¿Qué significa que las palabras con su sentido ordinario ya no significan lo mismo cuando se predicán de Dios? ¿Como es posible que las palabras expresen algo diferente mientras al mismo tiempo tienen algo en común? La respuesta a estas preguntas permite a santo Tomás salvar el lenguaje religioso, y especialmente el lenguaje teológico, del agnosticismo y del antropomorfismo, o sea de la equívocidad y de la univocidad.

### **Palabras clave**

Analogía - Tomás de Aquino - lenguaje religioso - semántica.

### **Abstract**

Aquinas's theory of analogy is part of medieval discussion about the limits and possibilities of human language to speak of a transcendent reality. In this sense, the analogical use of language is functional for theology and metaphysics, in which the analogy is justified. St. Thomas shows that the ordinary analogy works differently when the main reference is the divine reality and in all his work reflects on what kind of analogy is more appropriate to express this reality. How, then, to speak of God without changing the meaning of ordinary words? Does it mean that words in their ordinary meaning do not mean the same thing when referred to God? How is it possible that words express something different while at the same time have something in common? The answer to these questions can solve the problem about adequacy of religious language, and especially of the theological one, from polarities of agnosticism and anthropomorphism, that is of ambiguity and univocity.

### **Keywords**

Analogy - Thomas Aquinas - religious language - semantics.

## Introducción

La presente exposición tiene como objetivo hacer pensar y discutir sobre la teoría de la analogía en santo Tomás, teoría funcional para el lenguaje religioso. Dialogaremos además con otras teorías medievales del lenguaje religioso mediante las cuales se quiere y se puede decir algo de una divinidad o, por el contrario, se niega que se pueda decir algo propio y significativo sobre Dios. Para los medievales decir algo implica conocerlo, y por eso los problemas del lenguaje religioso nos llevan en primera instancia al tema del conocimiento de Dios. La posición de santo Tomás al respecto es muy clara aunque la articulación de la analogía en su obra es bastante compleja y variada, o como dijo alguien “tenebrosa”:<sup>1</sup> los hombres pueden afirmar o, mejor, predicar algo significativo de Dios y lo pueden hacer por una cierta muy particular relación de similitud proporcional entre *lo que significan* ciertas palabras del lenguaje común y su extensión a la realidad trascendente. Antes que todo hay que destacar dos cosas, la primera es que el lenguaje religioso no es un lenguaje anormal o un lenguaje que no puede entender el hombre no religioso o que pueden entender solamente los iniciados o elegidos. Lo que se quiere decir con esta aseveración es que el lenguaje religioso emplea todos los recursos del lenguaje ordinario y la analogía en santo Tomás refleja la misma cosa: su base es un tipo particular de la analogía ordinaria. La segunda cosa es tratar de mantener separado el tema de los nombres divinos del tema de la analogía; la teoría de la analogía no se relaciona directamente con la consideración de los nombres divinos o de los atributos divinos.

McInerny afirma que santo Tomás no dedica ningún tratamiento particular a la analogía – ella está incorporada en las diferentes obras – pero por otra parte el término “analogía” era para los latinos del siglo XIII relativamente nuevo.<sup>2</sup> Este aparece por primera vez en las obras de Alberto Magno.<sup>3</sup> Pero eso no quiere decir que el tema de la analogía fuese para ellos algo enteramente nuevo. Los términos con los cuales se expresaba lo que se expresa más tarde con el término analogía eran: *multipliciter dicitur, nomen equivocum o ambiguum, translatio y convenientia*.<sup>4</sup> La sequedad de los tratamientos sobre la analogía en la obra del Aquinate significa que el tema era ya conocido, aunque no bien definido, y muestra una búsqueda de la analogía más apropiada para expresar la relación entre Dios y la criatura, la conceptualización de sus diferentes

---

<sup>1</sup> V. Salas, “Albertus Magnus and Thomas Aquinas on the analogy between God and creatures”, 284.

<sup>2</sup> R. McInerny, *Aquinas and Analogy*, 51, 96.

<sup>3</sup> J. Ashworth, *Les théories de l'analogie du XIIIe au XVIe siècle*, 29-30.

<sup>4</sup> Véase Ashworth, *Les théories de l'analogie*, 22-31. McInerny, *Aquinas and Analogy*, 35.

tipos, no solamente por parte de santo Tomás sino también por sus comentaristas, sintetizadores y otros autores posteriores.<sup>5</sup> Uno de los problemas más frecuentes de interpretación está en la división de la analogía o en los tipos de analogía: ¿cuántos tipos de analogía existen y cuáles son los motivos de la división? ¿Dos, tres o cuatro? Pero la pregunta más relevante para nosotros será la siguiente: ¿Cuál de los tipos de analogía se aplica propiamente a Dios y porqué? Salas evidencia al menos tres desarrollos de la teoría de la analogía en el pensamiento de santo Tomás. El primero está presente en el Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo, el segundo en el *De veritate* y la última fase en la *Summa theologiae* y en la *Summa contra gentiles*.<sup>6</sup> La presente exposición no irá más allá de santo Tomás y por eso nos atenemos a los textos claves para entender su contribución a la teoría de la analogía en tres fases mencionadas. A tal fin, en la primera parte hablaremos sobre el ámbito propio de la analogía, en la segunda parte se mostrará la terminología necesaria para entender correctamente la analogía según santo Tomás y en la tercera parte nos dedicaremos a presentar y comentar los textos más relevantes para el tema del lenguaje analógico con el cual se puede decir algo de Dios.

## **1. Analogía: ¿cosas o conceptos?**

Una de las primeras cosas que se tiene aclarar es qué ciencia trata propiamente, según santo Tomás, la analogía: ¿es la metafísica, la gramática o la lógica? Dicho de otra manera: la reflexión analógica ¿pertenece al filósofo-metafísico, al gramático o al lógico? ¿Qué tipo de objetos se tienen que considerar entonces o tener presente cuando se habla de la analogía? Consideremos algunos ejemplos clásicos de la analogía en algunos textos de santo Tomás.<sup>7</sup> Muchas veces el Aquinate en sus ejemplos menciona la salud del animal o de la orina, el cuerpo, el ser, las cosas, los perros, los sabios, el sol (*De principiis naturae*, VI; *Scriptum Super Sententiis*, I, dist. 19, q. 5. a. 2. ad 1; *Summa theologiae*, Ia, q. 13, a. 5, resp.; *De potentia*, q. 7, a. 7, resp.; *De veritate*, q. 2, a. 11, arg. 7; *Sententia Metaphysicae*, VII, l. 4, n. 7; IV, l. 1, n. 6; V, l. 1, n. 1), el movimiento (*Commentaria in octo*

---

<sup>5</sup> Algunos ejemplos pueden ser encontrados en B. Montagnes, *The Doctrine of the Analogy of Being according to Thomas Aquinas*, 14-18, y en J. M. Gamba, *La analogía en general. Síntesis tomista de Santiago M. Ramírez*, 226-247.

<sup>6</sup> V. Salas, "Albertus Magnus and Thomas Aquinas on the analogy between God and creatures", 284.

<sup>7</sup> En las numerosas referencias a Santo Tomás de Aquino se evidencia el título de la obra y la referencia precisa al texto, no su nombre ni el año de la edición crítica. Sería superfluo citar siempre el nombre de Santo Tomás, dado que es nuestro único autor clásico, y también porque la referencia al año no identificaría inmediatamente la fuente citada.

*libros Physicorum*, III, l. 1, n. 7; *Super Boetium de Trinitate*, q. 5, a. 4, resp.), las cosas militares, como caballo, arma, uniforme (*Sententia libri Ethicorum*, I, l. 7, n. 13-14), del conocimiento (*Quaestiones disputatae de veritate*, q. 2, a. 11, resp.), y, en fin, Dios. A primera vista parece que la analogía trata sobre las cosas – muy diferentes entre ellas – pero se puede ver que ella es también sobre algunos elementos más abstractos y sobre las actividades humanas y la divinidad. Aparentemente se trata de las cosas, pero solo aparentemente.

Santo Tomás no lo niega y, al contrario, en muchos escritos en los cuales reflexiona sobre la analogía, reafirma que el conocimiento humano empieza por las cosas y que solo ‘a partir de las criaturas [Dios] puede recibir nombre por nuestra parte.’<sup>8</sup> (*Summa theologiae*, Ia, q. 13, a. 1, resp.; Ia, q. 13, a. 5, resp.; *De potentia*, q. 7, a. 7, resp.). No tenemos otro lenguaje especial para hablar sobre Dios. Es verdad que nuestros procesos cognitivos empiezan con las cosas pero no terminan en las cosas. El mundo es el inicio del conocimiento, el elemento sensible que en el proceso del conocimiento se transforma en uno inteligible e inmaterial. La cosa se transforma en la voz, la voz recibe su nombre de la cosa (como dice una de las teorías del nacimiento del lenguaje), el nombre entonces significa algo:

*Respondeo dicendum quod, secundum philosophum, voces sunt signa intellectuum, et intellectus sunt rerum similitudines. Et sic patet quod voces referuntur ad res significandas, mediante conceptione intellectus. Secundum igitur quod aliquid a nobis intellectu cognosci potest, sic a nobis potest nominari. Ostensum est autem supra quod Deus in hac vita non potest a nobis videri per suam essentiam; sed cognoscitur a nobis ex creaturis, secundum habitudinem principii, et per modum excellentiae et remotiois (Summa theologiae, Ia, q. 13, a. 1, resp.).*

Con la teoría de la analogía se estudiará cómo es posible decir que algunas cosas (y algunas muy diferentes entre ellas) comparten o concuerdan en el mismo nombre con en parte la misma y en parte diferente *ratio*, y en qué sentido es posible compartirlos entre la criatura y la divinidad. Cómo es posible decir, o sea predicar, el mismo término de distintas cosas.

---

<sup>8</sup> Un buen ejemplo de lo dicho se encuentra en la *Summa* (Santo Tomás, *Summa theologiae*, Ia, q. 13, a. 2, ad 2) donde santo Tomás hace una distinción entre lo que el nombre significa originalmente (etimología) y su significado usual. Además, no se empieza con el Dios porque interesa saber como el hombre, la cosa, el ente puede ser bueno, en sí (sería demasiado fácil decir que la analogía tiene su origen en Dios pero santo Tomás, como discípulo de Aristóteles, y no de Platón rechaza este tipo de analogía).

Varios autores y comentaristas de santo Tomás evidencian que la analogía no pertenece a la metafísica, sino que pertenece propiamente a la lógica.<sup>9</sup> McNerny mostró que nuestro autor nunca utilizó la palabra “analogía” para hablar de la analogía del ser.<sup>10</sup> En la realidad no hay cosas análogas, unívocas o equívocas; no hay nada analógico, equívoco o unívoco entre una estrella, un hombre y un perro, nada entre un edificio cuya función es ser banco donde la gente deposita y gestiona sus recursos económicos, y entre un tipo particular de asiento en la plaza. La analogía no está en las cosas sino que representa nuestra manera de conocer las cosas, de hablar sobre las cosas. La diferencia aquí es entre la primera y la segunda intención. Pero lo que se comparte cuando un término se atribuye a dos cosas, como veremos, es el nombre y su significado, completo o parcial, *lo que se dice de las cosas*, lo que une muchas cosas en una denominación universal común. Lo que se predica de las (sujetos) son géneros, especies, diferencias y accidentes. En *De ente et essentia* se dice que género y especies son tipos de universales (cap. I). Y son los universales que se dicen, predicán, de muchos sujetos en manera indeterminada. El universal expresa *una relación lógica*, que está en el intelecto y no en la naturaleza. Es el intelecto que observa y crea las relaciones entre las cosas del mundo. Por eso, la teoría de la analogía es, para santo Tomás, investigación propia del lógico y versa sobre los conceptos y los nombres, sobre los significados y las palabras que los significan.<sup>11</sup> Las diferencias *secundum esse* – según el texto del *De veritate* – son para la predicación de los términos universales, en un cierto sentido, irrelevantes:

*In omnibus enim univocis communis est ratio nominis utrique eorum de quibus nomen univoce praedicatur; et sic quantum ad illius nominis rationem univoca in aliquo aequalia sunt, quamvis secundum esse unum altero possit esse prius vel posterius, sicut in ratione numeri omnes numeri sunt aequales, quamvis secundum naturam rei unus altero naturaliter prior sit (De veritate, q. 2, a. 11, resp.).*

Y la última de las mencionadas, la gramática, investiga sólo la estructura artificial de estos elementos y su conexión en el discurso, dice santo Tomás, y por eso el estudio de analogía no pertenece tampoco al gramático (*De veritate*, q. 24, a. 6).

---

<sup>9</sup> Gamba, *La analogía en general*, 75-84.

<sup>10</sup> McNerny, *Aquinas and Analogy*, 52, 156.

<sup>11</sup> Montagnes, *The Doctrine of the Analogy*, 203-204, McNerny, *Aquinas and Analogy*, 53-85.

## 2. Terminología de la ‘analogía ordinaria’

Inicialmente podemos caracterizar la analogía como un instrumento lingüístico que nos permite hablar sobre algún aspecto de los analogados mediante una cierta relación lógica entre ellos, relación que es de comparación o de similitud. La terminología de la analogía está formada por los siguientes conceptos. Los analogados son cosas (*res*) que tienen o reciben ciertos nombres (*nomen rei*) a partir de las cosas mismas (*id a quo*) o a partir de lo que significan habitualmente (*id ad quod nomen imponitur ad significandum*) (*Summa theologiae*, Ia, q. 13, a. 2, ad 2; *De veritate*, q. 4, a. 1, ad 8). Lo que se significa con el nombre (*ratio*) es la definición, cómo lo dice santo Tomás en *De principiis naturae* (cap. VI), o la significación. La definición se construye, la significación puede depender de la etimología o del significado relacionado al uso corriente del nombre. Eso nos muestra también que las palabras o los nombres tienen un origen natural y material. La *ratio* representa nuestra manera de conocer las cosas, nuestro *modus significandi*, que nunca es perfecto (*Summa contra gentiles*, 30). Importante para la analogía, como lo evidencia Salas es reconocer entonces cómo lo que se significa con el nombre (*res significata*) se encuentra primariamente en la realidad y en la manera secundaria en los analogados en distintas maneras de significación.<sup>12</sup> Eso nos muestra también que las palabras o los nombres tienen un origen natural y material.

Dado que se trata de la predicación de los nombres y no de las relaciones entre los entes reales, cuando santo Tomás menciona la analogía, menciona primero la división de los predicados en unívocos, equívocos y analógicos, a veces aparece también la metáfora, como parte de la analogía. En el caso de la predicación *unívoca* el nombre significa (*ratio nominis*) siempre lo mismo aunque las cosas pueden ser muy diferentes entre ellas. Animal se predica unívocamente del hombre, del burro o si queremos del elefante: se predica siempre con el mismo significado de las cosas a las que se atribuye (*De principiis naturae*, VI). En la predicación *equivoca* se comparte el nombre pero el significado del nombre no es siempre el mismo, ¿y las cosas? No es necesario, por supuesto, que pertenezcan a la misma especie o al mismo género. Ejemplo: el nombre “animal” se predica en manera equívoca del animal verdadero, real y del animal pintado (*De veritate*, q. 2, a. 11, arg. 1; *De principiis naturae*, VI).

---

<sup>12</sup> Salas, “Albertus Magnus and Thomas Aquinas...”, 310-311.

Específico de la analogía en general o de la ordinaria es algún significado que se comparte y algo que es diferente y que está entre la univocidad y la equivocidad: “*nec omnino univoce nec pure aequivoce (...) sed secundum analogiam quod nihil est dictu quam secundum proportionem*” (*De veritate*, q. 2, a. 11, resp.). En su primer escrito filosófico *De principiis naturae* santo Tomás evidencia dos tipos de analogía, y esta división la mantiene en toda su obra, excepto en el Comentario a las Sentencias, donde se inclina a seguir la *analogia imitationis* de su maestro Alberto, y en el *De veritate*, donde está presente una ulterior subdivisión de uno de los dos tipos de analogía.<sup>13</sup> Del *De principiis naturae* citamos el primer tipo de analogía que se dice de muchos según diferentes significados que pero se relacionan con una y la misma cosa en un cierto orden de prioridad de un significado respecto otros (*per prius et posterius*):

*Analogice dicitur praedicari, quod praedicatur de pluribus quorum rationes diversae sunt sed attribuuntur uni alicui eidem: sicut sanum dicitur de corpore animalis et de urina et de potione, sed non ex toto idem significat in omnibus. (...) Non enim ex toto est eadem ratio qua substantia est ens, et quantitas, et alia, sed omnia dicuntur ex eo quod attribuuntur substantiae, quod est subiectum aliorum. Et ideo ens dicitur per prius de substantia, et per posterius de aliis (cap. VI).*

Su denominación técnica es *plurium ad unum*. Este tipo de analogía no será adecuado para expresar la relación entre Dios y las criaturas; si es aplicado al lenguaje religioso, con este tipo de analogía se podría correr riesgo de reducir la distancia infinita entre Dios y criaturas. La segunda analogía mencionada es la de proporción, llamada *unius ad alterum* y es muy claramente definida en el *De veritate*: “*Unde et secundum modum primae convenientiae invenimus aliquid analogice dictum de duobus quorum unum ad alterum habitudinem habet*” (q. 2, a. 11, resp.). En este caso un término se relaciona directamente con el otro, sin referencia a un tercer elemento común. Hablando de la analogía religiosa veremos cómo en el *De veritate* santo Tomás distingue dos modalidades de *unius ad alterum*, según la consideración de la relación entre los analogados. La analogía religiosa, finalmente, tendrá su lugar en un particular tipo de esta analogía. El Aquinate también siempre afirmará que la analogía no es otra cosa que la proporción (*proportio*), o la comparación (*comparatione*) y a veces utiliza el término semejanza (*convenientia*) (*De principiis naturae*, VI; *Super Sent.*, I, dist. 35, q. 1, a. 4, resp.).

---

<sup>13</sup> McInerney, *Aquinas and Analogy*, 102; Salas, “Albertus Magnus and Thomas Aquinas...”, 293-303.

### 3. La ‘analogía religiosa’ en Santo Tomás de Aquino

En el Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo santo Tomás distingue primero los tipos de predicación y luego dos tipos de analogía. El primer tipo: ‘*secundum convenientiam in aliquo uno, quod eis per prius et posterius convenit*’ (I, dist. 35, q. 1, a. 4 resp.), no es adecuado para expresar la relación entre Dios y la criatura porque entre ellos no se da ninguna semejanza. Santo Tomás en los textos de su madurez subraya que entre Dios y la criatura no hay ninguna similitud, nada permitiría predicar algo de Dios y de la criatura en términos unívocos (*Super Sent.*, I, dist. 35, q. 1, a. 4, resp., *De veritate*, q. 2, a. 11, ad 1; q. 2, a. 11, resp.). Y la univocidad necesita una *ratio* que significa la naturaleza común entre los analogados. El otro tipo de analogía del Comentario a las Sentencias se llama por imitación, dado que un analogado imita al otro participando en las perfecciones de este: ‘*Alia analogia est, secundum quod unum imitatur aliud quantum potest, nec perfecte ipsum assequitur; et haec analogia est creaturae ad Deum*’ (I, dist. 35, q. 1, a. 4, resp.). Distintos autores observan que la *analogia imitationis* del Comentario a las Sentencias, que tiene como base la teoría de la participación, viene abandonada en las obras posteriores del Aquinate y es considerada inapropiada para expresar la relación Dios-criatura por las siguientes razones: primero, esta analogía es metafísica y no lógica; segundo, el uso de los nombres compartidos se basaría en *via eminentiae* y no en la analogía; y, en fin, el riesgo de la univocidad es muy grande lo que no garantizaría ‘una distinción suficiente entre el Creador y sus efectos.’<sup>14</sup>

Quizás el texto del *De veritate* sobre la analogía es el texto de santo Tomás más comentado, dado que en esta obra santo Tomás habla de nuevo de dos tipos de analogía, pero la división no es la de los textos anteriores. En el tratamiento no hay ninguna mención de la analogía *plurium ad unum*. Los comentaristas muestran sus perplejidades sobre la interpretación de la división propuesta. ¿Porqué santo Tomás prefiere una nueva división de analogía? ¿Se puede hablar de una evolución de la doctrina de la analogía, de una solución provisoria o de la vacilación sobre el argumento?<sup>15</sup> En realidad, McNerny muestra que la división del *De veritate* es nada más que una subdivisión de la analogía *unius ad alterum*, y por eso no es apropiado hablar de las evoluciones, soluciones provisionarias o definitivas de la doctrina, sino de una profundización de un tipo

<sup>14</sup> S. Filippi, “El problema del ser de Alberto Magno a Tomás de Aquino”, 38; véase también E. Forment, “Problemática de la analogía”, 29-31, McNerny, *Aquinas and Analogy*, 27.

<sup>15</sup> Montagnes, *The Doctrine of the Analogy*, 15, 34, 64-68, Salas, “Albertus Magnus and Thomas Aquinas...”, 308.

de analogía y de variedad de expresiones sobre el mismo tema.<sup>16</sup> En el artículo correspondiente se pregunta si el conocimiento se predica en manera equívoca sobre Dios y nosotros. Nos encontramos primero con la identificación de la analogía con la proporción y luego con la doble manera de proporción: '*Unde dicendum est quod nec omnino univoce nec pure aequivoce nomen scientiae de scientia Dei et nostra predicatur sed secundum analogiam, quod nihil est dictu quam secundum proportionem*' (*De veritate*, q. 2, a. 11, resp.). La primera *proportio* es entre dos cosas que tienen una relación determinada y recíproca entre ellas, mientras la segunda – *proportionalitas* – es entre dos proporciones. En el primer caso el término “sano” tiene una relación determinada con los dos analogados orina-salud del animal, animal sano-salud del animal. Mientras en el segundo caso la proporción vista-ojo no se relaciona directamente con la proporción intelecto-mente. Es mediante este tipo de proporción, dice santo Tomás, que se puede decir algo de Dios y de las criaturas: '*sed in alio modo analogiae nulla determinata habitudo attenditur inter ea quibus est aliquid per analogiam commune, et ideo secundum illum modum nihil prohibet aliquod nomen analogice dici de Deo et creatura*' (*De veritate*, q. 2, a. 11, resp.). Y se lo puede decir metafóricamente – santo Tomás dice que analogía es una especie de la metáfora – cuando en el significado principal entra algo que comporta inconveniencia entre los analogados como la materia que no puede encontrarse en el Dios o, más propiamente, cuando hay una cierta conveniencia mediante los términos que no se refieren a la materia como ente y bondad.

En las obras de su madurez – en la *Summa contra Gentiles*, en la *De potentia* y en la *Summa theologiae* – santo Tomás mantiene la doble distinción de la analogía introduciendo sin embargo una perspectiva más existencial y con la explícita mención de los temas metafísicos, tales como causalidad universal, participación, prioridad real y prioridad nominal. Sería, según Velde, propio la conexión con los nombres divinos la que transformaría la analogía – que es una teoría del lenguaje – en la metafísica.<sup>17</sup> La analogía es siempre la *proportio* y la que puede expresar algo de Dios y de las criaturas es la analogía *unius ad alterum*. No obstante, Santo Tomás acentúa más elementos relacionados con la metafísica que con la analogía, y que no necesariamente están presentes en los textos vistos anteriormente. En primer lugar, dice que las perfecciones se encuentran de manera eminente en Dios y en la manera participativa en las criaturas y, en segundo lugar, que es posible conocer a Dios a partir de las cosas (*Summa theologiae*, q. 13, a. 5, resp.; *Summa contra gentiles*, 34; *De*

---

<sup>16</sup> McInerny, *Aquinas and Analogy*, 111-115.

<sup>17</sup> R. A. Velde, *Aquinas on God: the 'Divine Science' of the Summa theologiae*, 109.

*potentia*, q. 7 a. 7, resp.). Mediante la dependencia participativa las criaturas se parecen a Dios pero siempre según la analogía. Además, con la analogía comprendida de esta manera se afirma que Dios no tiene ninguna relación directa con las criaturas, y con eso se evita la univocidad, y que Dios y las criaturas no comparten el mismo género aunque comparten formalmente el nombre. Lo que, en las últimas obras de santo Tomás, tiene la criatura en común con Dios es una semejanza del efecto con su causa por participación expresada indirectamente mediante la analogía de proporción, la cual mantiene también al mismo tiempo la distancia infinita entre dos analogados. Dios puede ser expresado con el lenguaje humano pero lo que significa dicha expresión supera cualquier referencia ordinaria.

## **Bibliografía**

Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus IV, Pars Prima Summae Theologiae, Roma 1888.

Sancti Thomae Aquinatis, *Opera Omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XIII, *Summa contra Gentiles*, Roma 1918.

Sancti Thomae Aquinatis, *Scriptum Super Sententiis*, Tomus III, M. F. Moos (a cura di), Parisiis 1933.

Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XXII, *Quaestiones disputatae de veritate*, Roma 1972.

Sancti Thomae Aquinatis, *Quaestiones disputatae de potentia*, Ed. P. M. Pession, (Marietti), Taurini-Roma 1961.

Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XLIV, *De ente et essentia*, Roma 1976.

Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XLIV, *De principiis naturae*, Roma 1976.

Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XLVII/1, *Sentencia libri Ethicorum*, Roma 1969.

Ashworth, Jennifer E., *Les théories de l'analogie du XIIe au XVIe siècle*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris 2008.

Filippi, Silvana, "El problema del ser de Alberto Magno a Tomás de Aquino", *Scripta Mediaevalia. Revista de pensamiento medieval*, 5/2 (2012), 23-40.

Forment, Eduardo, "Problemática de la analogía", en *E-Aquinas* 8 (2006), 24-35.

Gambra, José Miguel, *La analogía en general. Síntesis tomista de Santiago M. Ramírez*, Eunsa, Pamplona 2002.

Montagnes, Bernard, *The Doctrine of the Analogy of Being according to Thomas Aquinas*, Marquett University Press, 2004.

McInerny, Ralph, *Aquinas and Analogy*, The Catholic University of America Press, Washington 1996.

Salas, Victor, "Albertus Magnus and Thomas Aquinas on the analogy between God and creatures", *Mediaeval Studies* 72 (2010), 283-312.

Velde, Rudi A., te, *Aquinas on God: the 'Divine Science' of the Summa theologiae*, Ashgate, Bodmin/Cornwall 2006.